



Expediente: 264/24

Carátula: LAZARTE PABLO GABRIEL C/ CORONEL CARLOS CLAUDIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - CORONEL, CARLOS CLAUDIO-DEMANDADO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

20254986586 - LAZARTE, PABLO GABRIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES Nº: 264/24



H106028138837

JUICIO: LAZARTE PABLO GABRIEL c/ CORONEL CARLOS CLAUDIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°264/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209563407112 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$146.838,54 (\$159.607,11 en concepto de honorarios regulados en autos al letrado IBRI,WALTER DANIEL, CUIT N° 20254986586 descontado \$12.768,57 correspondiente al 8% de aportes previsionales a cargo del citado letrado) a la cuenta Nº 70-763491/5, CBU: 0170070140000076349159 del BANCO BBVA, perteneciente al mismo.- III.- Asimismo, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209563407112 el importe de \$28.729,28 correspondiente al 18% de aportes ley 6059 sobre honorarios regulados al letrado IBRI,WALTER DANIEL, CUIT N° 20254986586 (8% a cargo del nombrado letrado -\$12.768,57- y 10% a cargo de la parte condenada en costas -\$15.960,71-) a la cuenta corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucuman, abierta en el Banco Macro Sucursal Tribunales.- IV.- Téngase presente el certificado negativo de deudor alimentario acompañado por el letrado presentante.- GRB 264/24

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.